

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100280 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 21 folios y acta de reparto con fecha 08 de julio de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por JAIRO TAPIAS GUTIERREZ identificado con la C.C. N. 9.653.392 ELIFONSO HERNANDEZ URBANO identificado con la C.C. N. 9.655.004, en contra de AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS y se vincula a la SUBDIRECCION DE PLANEACION OPERATIVA y la SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS de la ANT; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, a la SUBDIRECCION DE PLANEACION OPERATIVA y la SUBDIRECCION DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS de la accionada; con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a la petición presentada el 20 de febrero de 2021 y reiterada el 10 de mayo de 2021 por medio de la cual solicitaron la adjudicación de los predios rurales conocidos como (El recreo, Bosconia, La Soga, La Esperanza y El Sural ubicados en la vereda Cumaco del Municipio de Orocué Casanare).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 12 de julio de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 116

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria